

Los anti-políticos

Es comidilla muy al uso de ciertas gentes y de algunos periódicos, renegar de los políticos y de la política, tildando á los primeros de funestos y calificando á la última de su nefanda y otros primores por el estilo.

Los que así la condenan no combaten esta ó aquella política, ni á estos ó aquellos políticos sino que combaten á la política general y á todos los políticos sin escepción de color alguno.

Para los que así se expresan, todos los males de la patria provienen de los políticos, y la única salvación de España consiste en llevar á la vida pública y á las esferas de la Administración del Estado, de la Provincia y del Municipio hombres no políticos, es decir, no militantes en el campo de la política y desligados por completo de todo interés de esta clase.

Entienden estos regeneradores, que para gobernar el Estado y sus corporaciones constitutivas, basta ser personas honradas y buenos administradores de su casa, ó cuando más que hayan dado pruebas de idoneidad en algún establecimiento comercial ó industrial de mayor ó menor importancia.

Y con tales elementos y condiciones, con exclusión completa de los hombres políticos, hallan facil la transformación de la patria de decadente y bullanguera en grande y sensata.

Lo primero que se nos ocurre objetar á estos teóricos, es que cuando así peroran contra la política, caen precisamente en el defecto que combaten de hacer política y se convierten en políticos; política y políticos que serán ó no como los al uso, de mejor ó peor calidad que los existentes, pero política y políticos al fin, toda vez que se inmiscuyen en el modo de ser del régimen del Estado en sus variadas esferas.

Por otra parte, los que así declaman, por más que se dan aires

de no pertenecer á ninguna de las agrupaciones existentes, no dejan de tener sus ideales determinados. Podrán ocultarlos en el misterio ó á lo sumo presentarlos en una forma vaga y ambigua, que por de pronto les evite contraer compromisos ó presentar un flanco abierto á los ataques de la opinión. Y así es que con frecuencia vemos á muchos de estos retóricos caerse lentamente del lado político que mejor les convenga, y acabar por tomar posiciones definidas en el mismo campo de que antes renegaban.

Prescindiendo de estas contradicciones cabe preguntar: ¿es exacto que para gobernar y administrar bien los intereses del Estado, de la Provincia y del Municipio, es suficiente ser persona honrada, haber administrado bien su casa, ó algún establecimiento comercial ó industrial?

Los que así opinan confunden lastimosamente el concepto de las cosas.

Prescindiendo de la honradez, que consideramos condición primordial en la vida privada y en la vida pública, asegurándonos que administrar una nación, una provincia ó un municipio, no es lo mismo que administrar una casa de comercio. Se necesitan para cada cosa condiciones especialísimas y distintas, tanto que se puede ser á un tiempo, un inmejorable gerente de una sociedad comercial y un mal alcalde municipal. Es tan evidente esta verdad, que no necesita demostración.

Véase si no lo que acaba de suceder con la Alcaldía de Barcelona.

Ningun hombre, ageno á la política, ascendió á aquel elevado puesto con mayor prestigio como el Sr. Monegol. Barcelona entera acogió su nombramiento con extremados elogios, quizás no tantos como merecían sus dotes de honradez y sus condiciones comerciales. Y sin embargo ha dimitado el cargo dejando afirmada, si, su honrada reputación, pero sin dejar en el Ayuntamiento, huella alguna notable.

¿Y porque?

Porque para administrar la cosa publica se necesitan condiciones especiales de aptitud, que no se adquieren en los centros familiares, en las casas de comercio, ni en las redacciones de los periódicos, sino en el estudio de la administración pública, en los mismos puestos de la administración, en las controversias políticas; en las luchas de los partidos, en todo lo que abarca y constituye el campo de la política.

Mandad á las Cortes hombres de honradez y buenos administradores de su casa, pero que no conozcan los mil y mil resortes de la administración del Estado en sus múltiples esferas, y os resultarán malos legisladores, que crearán conflictos á granel y la ruina de la patria.

Esta sería la obra de los anti-políticos.

Notas sueltas

VIDA

Voces de la Tierra

Surgió la Vida... se alzó la Vida. ¡Dormía y despertó! Dormía en las arenas, bajo las aguas. ¡Hermosa! Despertó sonriendo, y ha faltado á la tierra. ¡Piadosa! Buscó morada y la encontró en la selva. ¡Fecunda!... Surgió la Vida... se alzó la Vida... Pasó. La vimos... Es blanca y rosa. Pasó ligera; se desgarró su túnica, y nacieron las flores. Pasó riendo: al sonido argentino de su risa se movieron las aguas. Pasó amorosa y temblaron las hojas en las ramas al sentir la caricia de su aliento. Sonreía y besaba, y á sus besos, el silencio en los nidos se interrumpió con claras cocecillas... Rten las aguas, cantan los nidos, tiemblan las frondas, besan las brisas... Surgió la Vida. ¡Hosanna!

La Muerte

¡Hermosa... piadosa... fecunda!... Soberbia hermana, yo también dormía; despertóme el concierto de voces que te ensalzan, y miré. ¡Oh Tierra, vives y cantas á la Vida! ¡Cántame á mí! A su paso,

la Vida no hizo más que prepararme espléndido festín. Soy la señora universal del mundo. Cantáis porque vivís... y moriréis. En tanto yo, triunfadora, viviré eternamente.

Voces de la Tierra

¡Morir!... ¡Surgió la Muerte! Se hizo el silencio. ¡Oh Vida, Vida, ven en nuestro auxilio! ¡Morir!... ¡Oh, Vida!

La Muerte

En vano la llamáis. Pasó ligera, pasó riendo, pasó amorosa; no volverá. ¡Gemid! Yo permanezco.

Voces de la Tierra

¿Y han de callar las brisas?

La Muerte

Callarán.

Voces de la Tierra

¿Y han de dormir las aguas?

La Muerte

Dormirán.

Voces de la Tierra

¿Y han de cesar los cantos en la selva?

La Muerte

Cesarán; caerán las flores, huirán los pájaros, encerrarán los hielos, en prisión de alabastro, los cuerpos de las niñas. La Vida morirá. ¡Reinaré yo, la estéril! ¡Lúgubre, fría, inerte...; pero hermosa, eternamente hermosa y eternamente grande!

La Vida

¡No reinarás! Yo no puedo morir ¿No lo sabías? Al formarse los mundos, por reina de los mundos he sido coronada, y mi corona no puede marchitarse: más como soy eterna, cambio constantemente la rica pedrería que se cñe á mis sienes y que adorna las franjas de mi manto; y así me alzo unas veces en los cielos, circundada con diadema de soles, y me arrastro otras veces por la tierra prendiendo mi ondulante cabellera con humildes luciérnagas: y cuando desdeñosa arrojo los despojos de mis galas, te lanzas sobre ellos, y al mirarlos inertes, creyéndoles pedazos de mi esencia, exclamas orgullosa: ¡Murió la Vida!... ¿Tú reina?... Tu miserable imperio se te escapa. Mira; de entre esa masa hedionda á que llamas tu imperio, renace mi potencia creadora, y millares de seres han sacado su vida de la materia que creiste muerta... ¿Tú Reina!... Te enga-

ñaste. Yo soy la Reina, yo soy la Reina, yo soy la Madre Omnipotente y siempre fecunda: mía es la tierra y míos son los cielos, y mi historia se cuenta en los espacios á través de los siglos; que soles y planetas, que ríos y cascadas, que mares y torrentes, que selvas y llanuras, son las estancias mil del gran poema que Dios compuso; estancias que repiten con infinitas voces, en tonos infinitos, una palabra mágica: ¡Vida!—G. M. S.

Las Cortes

Sesión preparatoria

CONGRESO

A las doce en punto se declaró abierta la sesión con la Mesa de edad, formada por el señor Vivanco, presidente, y los Sres. Ferratges, Garnica, León, Manjón y Cañal, secretarios.

Seguidamente el Sr. Azcárate, á nombre de la minoría republicana, hizo la pregunta anunciada, relativa al reglamento por que ha de regirse la Cámara. Amplió su pregunta refiriéndose al artículo sobre juramento ó promesa de los señores diputados, entendiendo que debía desaparecer, recordando al efecto precedentes de Cortes anteriores.

El presidente de la Mesa contestó al Sr. Azcárate que era este un punto cuya resolución no podía acometer una Junta de diputados, y que debía ser aplazada hasta la constitución definitiva del Congreso.

Intervino el ministro de la Gobernación, expresando en igual sentido y añadiendo que, una vez en funciones del Poder legislativo, no habrá inconveniente en que fuese reformado el reglamento.

Insistió el Sr. Azcárate, examinando de nuevo el artículo objeto de discusión. Dijo que la primera parte del mismo referirse á los deberes constitucionales, que en no pocos momentos debiera ser recordado á los Gobiernos, por lo que los infringen. En cuanto al segundo extremo del mismo artículo, el orador sostuvo que los diputados republicanos deberán guardar respeto al jefe del Estado, pero en manera alguna jurar fidelidad á la Monarquía, y que con respeto al último apartado de cumplir los deberes de diputado en bien de los intereses de la nación, no merecía ser discutido, porque el patriotismo impone dicho cumplimiento.

Por tanto, y con el ministro de la Gobernación, la minoría republicana, una vez constituido el Congreso, presentará una proposición de ley encaminada á que desaparezca el juramento ó promesa.

Se dió por terminado el incidente, pe-

ñados en lágrimas.—Acordaos, Artemio, de aquella noche en que yo fui á cuidaros... Nadie se inquietó ni molestó por vos; pero yo... yo fui...

Un débil ronquido de Artemio que dormía, contestó á aquellas palabras.

Cain permaneció aún mucho tiempo delante del atleta considerando fijamente su rostro tranquilo y hermoso, rostro de hombre joven, cuyos rasgos dulcificaba más el sueño. El pecho robusto se elevaba y deprimía con ritmo regular, y el negro bigote que la respiración levantaba, descubría sus sólidos y hermosos dientes. Parecía que el joven estaba sonriendo.

El judío exhaló un profundo suspiro, incliné la cabeza aun más y se dirigió de nuevo á la ciudad siguiendo la margen del río. Temblando de miedo ante las contingencias de la vida, ¡marchaba con precaución; en los parajes descubiertos alumbrados por la luna, moderaba su andar, pero cuando tenía que atravesar algún sitio sombrío se deslizaba por él rápidamente. Parecía un tímido ratón que buscaba su agujero á través de los innumerables peligros que de todas partes le amenazan.

La noche había cerrado y la playa se extendía sombría y silenciosa.

UN COMPAÑERO RARO

En la obscuridad, tropecé con las vergas que cercaban las casas del pueblo y eché á patinar valientemente por emedio de un mar de lodo, pasando de una ventana á la otra, y golpeando con suavidad en los cristales.

—¿Puede dormir aquí un viajero? preguntaba:

Por toda respuesta se me decía que preguntara en otra casa, en el puesto de policía, en el infierno. En una ventana me amenazaban con saltarme los perros; en otra, silenciosa pero elocuentemente asomaba un puño enorme.

—Vete, vete, mientras puedas hacerlo por tu pie,—me gritó una mujer.—Mi marido está en casa.

Comprendí. Evidentemente no recibía

—Me alegro.

Yo no ví en ello ninguna ventaja: pan y tabaco me hubiesen venido mejor que los fosforos.

—Decid,—preguntó la voz invisible;—¿no os han dejado entrar á dormir en ninguna casa del pueblo?

—No,—respondí.

Era evidente, dado que, en efecto, hubiese intentado buscar alojamiento; pero también podía ser que se hubiese venido allí, sin haber pedido antes hospitalidad, para esperar el momento oportuno de ejecutar algún designio arriesgado que debiera cubrir el manto de la noche.

No hay duda de que todo trabajo es agradable á Dios: sin embargo; me decidí á no soltar la estaca de la mano.

—Esos diablos no han querido recibirme,—continuó diciendo la voz, ¡qué zoquetes! Os acojen cuando el tiempo está hermoso, y os dan con la puerta en las narices cuando está como hoy.

—¿Y adónde vais?—pregunté.

—A... Nicolaieff. ¿Y vos?

Se lo dije.

—Pues en ese caso, seguimos la misma ruta. Hacedme el favor de encender un fósforo: deseo fumar.

Los fósforos se habían puesto húme-

vez en otra cosa.—¿Como podré vivir sin vos?—añadió el judío enjovoz más alta.

—A tí te toca decir lo que has de hacer.

—¡Dios mío, Dios mío!

—No les pueden dar consejos á las personas acerca de su manera de vivir,—repuso indolentemente Artemio.

Entonces, y cuando hubo dicho todo cuanto tenía que decir, se encontró perfectamente tranquilo y sereno.

—Ya sabía yo que esto terminaría así; lo sabía, cuando acudí en socorro vuestro, el día que os hallábais casi muerto, con el cuerpo hinchado á causa de las heridas y de los golpes; sabía que no podríais ser durante mucho tiempo defensor mío,—dijo Cain y dirigió á Artemio una mirada suplicante; pero éste tenía los ojos cerrados.

—¿Procedéis así, tal vez, porque se burlan de vos?—preguntó Cain con mucha precaución y casi cuchicheando.

—¡Que se burlen ellos!... ¿Y eso qué me importa á mí?—dijo Artemio sonriendo y abriendo los ojos.—Si se me hubiese antojado, te hubiese puesto sobre mis hombros y te hubiese paseado así por toda la calle... Que se rían cuanto quieran. Pero eso á nada conduce. Hay que ser esclavo de la verdad, tal como uno la sienta en su alma. Y yo,

cediéndose acto seguido á elegir las siguientes Comisiones:

Para recibir y despedir á SS. MM. el Rey la Reina en el acto de mañana.

Suplentes: Sres. Cavestany, conde de Garay, marqués de Villamayor, Trenor, conde de Torreánaz y Martín Calvo.

Para recibir y despedir á las Infantas María Teresa y Eulalia:

Suplentes: Sres. Urzáiz, Ugarte, Aca-pulco y Santanaa.

A la una menos cuarto se levantó la sesión.

SENADO

A la una en punto se constituye la Mesa de edad, presidida por el Sr. Calvo Martín, y empieza la sesión preparatoria.

En los escaños, regular concurrencia. Los Sres. Casal, San Marcial, Ranero y Sembrán, secretarios de la Mesa interior, dan lectura al decreto de convocatoria, á la lista de senadores presentes y á los Reales decretos nombrando el presidente y vicepresidentes de la Cámara y señalando para las dss de la tarde de mañana el ceremonial de la apertura de Cortes.

Occupa la presidencia el general Azcárraga.

En cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto que se acaba de leer—dice el presidente—, tengo la honra de ocupar este puesto, por cuya distinción doy gracias al Rey y al Gobierno, que para el me han nombrado; saludo á la Alta Cámara, de la que espero su cooperación para que quede constituida en breve, y propongo se conceda un voto de gracias al Sr. Calvo Martín por haber presidido la mesa de edad.

La Junta preparatoria así lo acuerda. Se procede al sorteo de Senadores que han de formar las Comisiones de la ceremonia de la apertura de Cortes, resultando elegidos los señores siguientes:

Para recibir á S. M.: Marqués de San Marcial, marqués de Peñafuente, conde de Guendulain, Jara-va, Gónzales (D. Enrique), Coll, Gallardo, Ruiz Capdepón, Beruete, duque de Léceza y conde de Puebla del Maestre.

Suplentes: Arias Salgado, Muñoz (Don Miguel), Sánchez, Bustillo, Cervera, Gallego Díaz, marqués de Távara y Danvilla.

Para recibir á los Príncipes de Asturias:

González Alvarez, marqués de Ivanrey, marqués de Bolaños, marqués de Marianao, Martínez de Campos, marqués de Alquíba, Luca de Teja y García Gómez.

Suplentes: Avilés (D. Angel), Suárez Guanes, Rolland y Sánchez Arjona.

Para recibir á Sus Altezas Reales: Conde de Villagonzalo, Torres Villanueva, marqués de Valmediano, Monto-jo (D. Tomás), Arias de Miranda, Montero Ríos (D. Eugenio), y Menéndez y Pe-layo.

Suplentes: Labastida, Sanz Albornoiz, O'Lawlor y Garcigrande.

Se acordó que las sesiones sean á las tres de la tarde.

Se dió lectura al orden del día de la del martes, nombramiento de secretarios interinos y Comisión permanente y auxiliar de Actas, y se levantó la de hoy á la una y veinte.

CRÓNICA

Semilla de cultura

No como chico con zapatos nuevos, pero sí como quien ha conseguido después de muchos esfuerzos inútiles, fijar la rueda de la fortuna, los maestros de escuela, que no hace mucho eran el prototipo de la desventura, se sienten en terreno firme y casi dueños del porvenir.

Aquellos ominosos tiempos de la ganza profesional han pasado, y los maestros de escuela no sólo cobran, sino que alimentan esperanzas de aumentar el sueldo, gracias á la noble manifestación del Ministro del ramo, que ha expresado el proposito y el deseo de dotar á estos dignos preceptores de la niñez con emolumentos análogos á los de otras naciones.

Como es natural, y ya lo dicen los periódicos, semejante indicación ha sido recibida por los maestros de escuela con legítimo júbilo; y á fin de que el Ministro encuentre fácil y expedito el camino de su buen propósito, han acordado pedir á las Cortes el indicado aumento, y ya se están moviendo para dar aire á la idea.

¿Conseguirán sus propósitos de redención económica estos buenos maestros de instrucción pública, ó será una de tantas cosas como quedan después colgadas en el famoso clavo del olvido? Difícil es predecirlo, pero por lo pronto, tratan de nombrar una Comisión de altura, encargada de entregar la instancia, á título de cultura y honra nacional.

Desempeñando más que nadie, este humilde cronista se permite dudar que los nobles profesores de instrucción primaria logren realizar sus justos anhelos, y salvando los debidos respetos y las recatas intenciones del supradicho Ministro del ramo, le parece que todo esto del aumento de sueldo á tan dignísimos cultivadores de la enseñanza, en una especie de *toro fino*, ó tomadura de cabello más ó menos ostentosa.

Alcanzar semejante y justa reparación en este país de los depropósitos sería de lo más nuevo ó inusitado, y los amigos de los maestros de primeras letras lo habíamos de ver y no lo creeríamos, por la potentísima razón de que los poderes públicos no nos tienen acostumbrados á milagros de este género, sobre todo cuando las vulgar y acaes injustamente llamadas *subandijas del Estado*, ó séase la inmensa muchedumbre de funcionarios públicos de todas clases y categorías que constituyen la burocracia civil, política, judicial, económica y administrativa, están *pidando* porque se les mejore su precaria situación, algo parecida, en verdad, á la del perro del herrero, que no tenía otra cosa que hacer ni más urgente ocupación que la de comer, dormir y estarse echado.

Por supuesto, que milagro mayor que el haber conseguido *cobrar al corriente*, coloca á los maestros de escuela, no ya en la categoría de los hechiceros ó brujos que consiguen las cosas más difíciles sino en la de verdaderos ó influyentes personajes de esta bendita España de la

torería, del panfuncionarismo y del can-te jondo.

Poner á los maestros de escuela en materia de *conquimbos* á la altura de los de otras naciones, es algo así como pasar el Atlántico á nado, ó poner á los ingleses de Gibraltar de patitas en la calle; pero como dijo el otro, hágase el milagro, aunque lo hiciera el diablo, y toda vez que la idea existe y hay un Ministro que la apadrina, inflémosla, en caueñmosla, jalémosla, á ver si entre tantos esfuerzos se logra que *cuaje* ó se traduzca en guarismos constantes y sonantes en el presupuesto de Instrucción pública.

Y por lo que pueda valer y en mi deseo de proporcionar ingresos nuevos al presupuesto, que sirvan de compensación al aumento de sueldo proyectado para los maestros de escuela y propongo y como mejor proceda parezco y digo que se imponga una contribución á los analfabetos ¡poca cosa! un perro chico al año, y con su producto aumentar los supradichos sueldos.

El rendimiento sería enorme y además ¡habrá cosa más bonita que la re-dención de los maestros de escuela á costa de los burros, dicho sea con per-dón?

ABEL IMART

Nuestra información

Ferías y fiestas

Anoche volvió á reunirse la Comisión organizadora de los festejos del mes de agosto.

Se enteró del proyecto de jardín que se ha de construir en el Real de la feria acordándose que el arquitecto efectuara en él ciertas modificaciones.

Se acordó que el festival musical y coral que ha de celebrarse en la plaza de Toros sea el segundo día de la feria, ó sea el lunes.

Se habló de la conveniencia de emplazar en la pared de la muralla, junto á la puerta de Jesús, una cascada mágica, ó bien construir una fuente luminosa en la Rambla.

Sabemos que el director de la Compañía de Ferro-carriles, D. Guillermo Moraguo, ha ofrecido al Alcalde de esta ciudad, la cantidad de mil pesetas para los festejos. Además ha ofrecido en nombre de la compañía, que los trenes transportarán gratis cuantos objetos deban ser transportados á Palma con motivo de la exposición que se ha de celebrar en la Lonja.

La subcomisión encargada de organizar la exposición, dió cuenta de una circular que piensa dirigir á los Alcaldes de los pueblos suplicándoles que reunan á los industriales y agricultores de las localidades respectivas y los expongan la idea y a conveniencia de concurrir á la exposición.

La comisión acordó facilitar gratis los puestos para la colocación de las instalaciones.

Esta mañana el señor Alcalde acompañado de los señores Pifia, Canet, Bonini y Quijada pasará á visitar al Excmo. Sr. Capitán General al objeto de solicitar su cooperación, para que los

cueros que guarnecen esta plaza orga-nicen una retreta militar.

Un atentado

Leemos en LA ULTIMA HORA de ano-che:

Nuestro corresponsal en Sineu nos da cuenta de que en aquella población ano-che ocurrió un suceso criminal que puso en alarma á todo el vecinda.io.

Según noticias, á las once de la noche se oyó un estampido de arma de fuego, que puso en movimiento á los vecinos de la Plaza Mayor y calles adyacentes.

Del resultado de las averiguaciones que se han hecho se deduce que una mano criminal disparó una escopeta contra Catalina Jaume (a) *Se Lloritana* de oficio tabernero.

Euestro corresponsal nos dice, con fecha de anoche, que no se sabe á la hora que escribe, como puede habers desarrollado el sangriento drama; lo único que ha podido comprobarse por los partes facultativos es que *Se Lloritana* tiene una herida en la parte superior del rostro que le ha hecho saltar el ojo derecho. El estado de la paciente es grave.

Poco tiempo después de haber ocurrido el hecho personóse en el lugar del suceso el juez municipal acompañado del secretario, comenzando á instruir las primeras diligencias del sumario.

Los autores ó autor del atentado debieron darse á la fuga, puesto que no han sido habidos.

Conveniente sera que por el comandante del puesto de la Guardia civil de Sineu Sr. Moreno Collantes, se desplegara la mayor actividad para dar con el autor del crimen.

Toros

El día 21 del próximo mes de Junio se tiene ya resuelto que toré en esta plaza de toros el valiente diestro *Chicuelo* con la cuadrilla del Conejito.

Se lidiarán toros de Aleas.

Ha resuelto también la empresa de esta plaza el celebrar dos corridas de muerte durante las ferias y fiestas.

Audiencia

Para el 22 á las diez y media se verá la causa instruída en Manacor sobre hurto de almendrón á Juan Vaquer, contra María Oliver y Francisca Valles; representará el Fiscal el abogado Fiscal sustituto D. José Planas y defenderá á los procesados el letrado D. Pedro A. Bauzá.

A las once y media se verá la causa instruída en Inca sobre lesiones á Miguel Serra contra Mateo Gelabert Mestre y Miguel Serra Mestre; representará el fiscal el abogado Fiscal sustituto Don Jose Planas y defenderá á los procesa-dos el letrado D. Manuel Vidal.

Boletín meteorológico

Table with meteorological data including Barómetro, Termómetro, Máxima al sol, etc.

Los exámenes

La Gaceta publica una circular de la subsecretaría dirigida á los señores rectores de las Universidades, en la cual se dispone lo siguiente:

1.º Que en los exámenes de asignaturas de toda clase de establecimientos oficiales, los tribunales calificarán á cada alumno con la nota que en conciencia merezca, y al final de cada sesión se entregará á cada examinado su papeleta de exámen, en la que se consignará la calificación obtenida, dando fé de la misma, con referencia al libro de actas, el secretario del tribunal para los alumnos no oficiales, y el catedrático de la asignatura para los oficiales.

2.º Terminados los exámenes de enseñanza oficial, el catedrático de la asignatura formará la lista de los alumnos sobresalientes que á su juicio merezcan matrícula de honor, en la proporción fijada por el reglamento de exámenes vigente, y esta lista se expondrá al público en cuadro de honor. Lo mismo harán los tribunales de examen con los alumnos no oficiales, una vez terminados los exámenes de esta clase.

Viajeros

Ayer tarde en el vapor correo *Isla de Menorca* salieron para Mabón los siguientes pasajeros.

En él vimos á D. Luis Figuera, don Baldomero Richarte, D. Agustín Raiche-ra, D. Pablo Torres, D. Jaime Llabrés, D. Juan Pons y señora, D. Manuel Moranta, D. José Femenias, D.ª María Sarrí, D. Enrique Forjes, D. Timoteo Serralla, D. Claudio Vila, D. Juan Alemañy y señora, D.ª Magdalena Alemañy, D. José Arnal, D. José Batil, D. Juan Barceló, D. Juan Taberner y D. Juan Ribas.

Ayer á las seis de la tarde salió para Barcelona el vapor correo *Belloer* con la correspondencia, carga y pasaje.

En él vimos á D. Pedro Neella, don Francisco Russinól, D. Arturo Maragener, D. Fausto Morell, D.ª Pilar Aguiló, D. Aurelio Sagreso, D. Antonio Mayol, D.ª Ana Cirer, D. José España, D. Juan Valiente Gomez, D. José Riu, D. Santiago Grasot, D. Antonio Grau y D. Juan Fontredona.

En el mismo vapor marchó el Gobernador Militar, Sr. Torreblanca acompañado de su distinguida familia.

Pasaron al muelle á despedirle el Capitán General Sr. Ortega, el Gobernador civil Sr. De La Torre Villanueva y los jefes y oficiales de esta guarnición.

También marchó en este mismo vapor la compañía de zarzuela que hasta ahora ha venido actuando en el Teatro Lírico.

En el vapor correo *Cataluña* ha llegado esta mañana de Barcelona el Sr. don Ignacio de Fontcuberta acompañado de su distinguida familia, propeniéndose permanecer en Mallorca el tiempo necesario para conocer las bellezas que encierra la isla.

Dámusle la bien venida.

También han llegado de Barcelona sesenta y cinco profesores que forman parte de la orquesta que dirige el maestro Nicolau.

Esta mañana ha fondeado en este puerto precedente de Barcelona el vapor correo *Cataluña* con la correspondencia, carga y pasaje.

En este hemos visto á D. Miguel Ca-

= 70 =

hermano mío, te lo digo francamente... me disgusta que seas como eres... Sí, esa es la verdad.

—¡Ay!... ¡triste verdad!... ¿Es decir, que es necesario que me marche?

—Sí, yete, antes que sea de noche. Nadie se atreverá á tocarte, por el momento. Nadie ha oido nuestra conversación.

—Sí, y vos, ¿no le diréis á nadie nada?

—Te lo prometo; pero no te acerques á mí con mucha frecuencia.

—Bien,—repuso taciurno el judío.

—A mi modo de ver, creo que harías mejor en marcharte de aquí definitivamente é irte á ejercer tu comercio en otro parte,—dijo Artemio con displicencia,—porque la vida es aquí muy perra y no piensan más que en perjudicarse los unos y los otros.

—¿Y á donde iré?

—Eso es cosa tuya.

—Adios, Artemio.

—Adios, hermanito.

Y tendido como estaba tendióle su mano, grande y robusta y apretó con fuerza los dedos secos del judío.

—Adios, y no te incomodes.

—No; yo no me incomodo,—dijo el judío con la voz ahogada por un sollozo.

= 73 =

campo pensando encontrar en él alguna hacina de heno ó de paja, siquiera el azar solamente me la dejara ver en aquella densa y profana obscuridad.

Vi de pronto, á tres pasos delante de mí, surgir alguna cosa grande y más negra aun que las sombras de la noche, y adiviné que era una granja.

Las granjas no están edificadas sobre pilotos ó sobre piedras: entre el piso y el suelo ó la tierra, hay espacio suficiente para que un hombre honrado pueda encontrar facilmente acomodado: todo es cuestión de tenderse en el suelo boca abajo y de irse arrastrando.

La suerte quería sin duda alguna, que yo durmiese aquella noche, no sólo bajo techado, sino bajo el piso de una casa. Contentísimo me deslizaba por la tierra seca tentando el suelo con el pecho y con las caderas y buscando un paraje hasta cierto punto apropiado, cuando de pronto retumbó en las tinieblas una voz que decía con naturalidad:

—¡Más á la izquierda, honorable! Aquello no era terrorífico, pero sí imprevisto.

—¿Quién está ahí?—pregunté.

—Un hombre... con una estaca.

—¿Y fósforos, tenéis?

—Sí; tengo fósforos.

= 74 =

á los viajeros que pedían cama, sino cuando su marido estaba ausente. Lamentando que así fuera, me dirigí á la ventana contigua.

—Buenas gentes, ¿Puede pasar aquí la noche un viajero?

Se me contestó con amabilidad.

—Que Dios te acompañe: vete con Lucifer... ó más lejos aún.

Una lluvia fría y menuda humedecía la tierra y acrecentaba el fango formaba en ella: la obscuridad iba en aumento. De vez en cuando soplab una racha de viento, sin saber de donde venía: soplab en las ramas de los árboles; hacia estremecer la paja mojada de los techos, y los sonidos melancólicos que producía, turbaba como fúnebre música de suspiros y de gemidos, el sombrío silencio de la noche.

Al escuchar aquel triste preludio del austero poema titulado el otoño, las gentes de las casas se encerraban y ponían de mal humor, y de ahí que no me quisieran dar alojamiento para dormir. Luché durante mucho tiempo contra aquella resistencia; pero se defendieron con obstinación y me arrebataron, á la postre, toda esperanza de dormir bajo techado.

Abandoné el pueblo y me lancé al

= 71 =

—¡Perfectamente!.. Así será mucho mejor; reflexionalo bien y me darás la razón. Tú no eres mi igual y no puedes ser camarada mío. ¿Acaso he de vivir yo para tí?

—Adios.

—Pásalo bien.

Caín se fué siguiendo la margen del río, con la cabeza baja y las espaldas entorvadas.

El gran Artemio le siguió con la vista, y segundos después se tendió de nuevo en la misma posición que antes, mirando al cielo, que la proximidad de la noche hacía que estuviere sombrío.

Sonidos extraños nacían y se desvanecían en los aires y el río chapoteaba monótonamente en la margen.

Después de haber andado unos cincuenta pasos, Caín deshizo el camino andado y se acercó á la mole que formaba el cuerpo de Artemio tendido en tierra; y deteniéndose ante ella, preguntó en voz baja y respetuosa:

—¿No habeis cambiado de parecer?

Artemio guardó silencio.

—¡Artemio!—exclamó Caín, y estuvo algún tiempo esperando respuesta.

—¡Artemio! ¿No ha sido una broma todo eso que me habeis dicho?—repitió el judío con la voz trémula y los ojos ba-

ssnovas, D. Eduardo Oliveras D. José Nari, D. Fernando Pascual, D. Santiago Richart, D. Narciso Legalés, D. Agustín Perelló, D. Gaspar Reinés y familia, don Bernardo Obrador, D. Victoriano Castelló, D. Pedro Iofre, D. Emilio Sánchez, D. Antonio Lopez, D. Bruno Durán, don Jorge Esteva, D. Jaime Gelabert, don Agustín Ros, D. Juan Ribas y D. Andrés Oliver.

Marítimas

Entradas
 Día 19.—De Mahón vapor correo *Isla de Menorca* de 537 toneladas, Capitán Tito Ginard con 26 pasajeros, la correspondencia y carga general.
 De Ibiza y Alicante el vapor correo *Isleño* de 314 toneladas, Capitán B. Piña con 11 pasajeros con la correspondencia, carga y pasaje.
 De Cabrera el vapor del mismo nombre de 79 toneladas, Capitán Jaime Gabá con 7 pasajeros.
 De Cardiff el vapor *Opal* inglés de 727 toneladas, Capitán A. S. Echard con carga de carbón.

Despachados

Para Mahón el vapor *Isla de Menorca* de 537 toneladas, Capitán Tito Ginard y 26 tripulantes.
 Para Barcelona el vapor correo *Bellver* de 788 toneladas, Capitán Juan Singala y 35 tripulantes.

Otras noticias

Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina.
 Ibiza 19 a las 8:50.—Viento E flojo, mar llana, cielo claro horizontes calmados.
 Sóller 19 a las 8.—Viento flojo del S. mar llana, cielo despejado.
 Alcedia 19 a las 9.—Viento N. E. flojo mar llana cielo despejado.
 Andraig 19 a las 9.—Cielo despejado viento ninguno, mar llana y horizonte claro.
 Mahón 19 a las 10:50.—Barómetro 753 E. flojito, mar llana despejada y calmoso.

Militares

Servicio de la plaza.—Para hoy 20 de Mayo de 1903.
Parada.—El Regimiento Infantería de Baleares número 1.
Jefe de día.—El Sr. T. Coronel del mismo D. J. Florit.
Hospital y Sanidad.—Unico Capitán de Caballería.
Vigilancia por la plaza.—El Regimiento Infantería de Baleares número 1.
Idem.—Por Santa Catalina, El mismo.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una circular reglamentando el uso del sable y el de la espada de empuñadura en los actos militares. Entre otras cosas, se dispone que para montar, no siendo en actos del servicio y cuando se lleve la gorra, no se exija el porte de armas, y que para las recepciones en Palacio no se presenten con bastón de mando los generales y jefes, quienes llevarán el sable descolgado y suspendido horizontalmente con la mano izquierda, y en la derecha el ros, chacó ó casco.

Ultimas cotizaciones

Valores locales
 Día 19 de Mayo de 1903.

| | Dinero |
|---|--------|
| Crédito Balear | 98'00 |
| Fomento Agrícola | 106'00 |
| Ferro-carriles de Mallorca | 45'50 |
| Alumbrado por Gas | 78'00 |
| Idem La Económica | 13'00 |
| Salinera Española | 180'00 |
| Id. id. Obligaciones ó p ^o | 104'00 |
| Id. id. id. p ^o p ^o | 101'00 |
| Cambio Mallorquín | 00'00 |
| Bonos Municipales | 40'50 |
| Islaña Marítima | 52'00 |
| Banco de Préstamos | 3'00 |

Valores públicos
 Oficial del día 18 a las 16.

| | |
|----------------------------|--------|
| 4 por 100 interior contado | 76'10 |
| 5 por 100 amortizable | 96'05 |
| Banco de España | 455'50 |
| Tabacos | 431'00 |
| Franco | 38'10 |
| Libras | 34'25 |

Barcelona (Bolsa) día 19 a las 16.

| | |
|-------------------------------|-------|
| 4 por 100 interior fin de mes | 76'10 |
| 5 por 100 amortizable | 95'92 |
| Nortes | 60'35 |
| Franco | 36'30 |
| Exterior de París | 8'95 |

Barcelona (Bolsin) día 18 a las 18.

| | |
|-------------------------------|-------|
| 4 por 100 interior fin de mes | 76'15 |
| Nortes | 60'60 |
| Alicantes | 95'65 |
| Orenses | 33'10 |
| Franco | 36'15 |

Barcelona (Bolsin) día 19 a las 10.

| | |
|-------------------------------|-------|
| 4 por 100 interior fin de mes | 76'12 |
| Nortes | 60'55 |
| Alicantes | 95'20 |
| Franco | 36'20 |

Hospital Provincial

Movimiento de enfermos día 19 de Mayo de 1903.
 Existencia de ayer. . . . 327
 Entrados 1
 Salidos 0
 Fallecidos 0
 Quedan 328

Corporaciones

Ayuntamiento

Ayer tarde a las doce y cuarto celebró sesión el Ayuntamiento en primera convocatoria. Estuvo presidida por el Alcalde Sr. Planas y asistieron los Sres. Villalonga (D. F. y D. A.), Fuster (D. G. y D. A.), Piña, Bestard, Montaner, Parera, Martí, Gamarra, Pomar, Bonnin, Bibiloni, Cafellas, Martorell, Muntaner, Font y Monteros, Mateu, Cuschieri, Serra, Ferrer, Castañer y Canet.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se leyeron y aprobaron varias cuentas por servicios municipales que ascienden a 2.743'44 ptas.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el mes anterior.

Se concedió permiso a D. Antonio Planas para construir obras en una casa de su propiedad de la calle de Molineros.

Se aprobó el acta de recepción de las obras de la fuente construida en la plaza del Rosario.

Se aprobó la liquidación de las obras verificadas en la parcela resultante de lo que era Illeta de *Son Cristoflet*.

Se acordó al contratista Gabriel Bover devolverle una fianza de obras.

El Sr. Pomar hace presente que el Ayuntamiento antes de acordar el pago de empedrados vea el resultado que estos dan; denuncia que está en mal estado el recientemente construido en la calle de Rubí.

El Sr. Alcalde contesta al Sr. Pomar diciendo que el empedrado de la calle de Rubí se hizo en seco acordando no pagar al contratista hasta transcurridos los seis meses. Los desperfectos tendrá que repararlos por su cuenta el contratista.

Se dan de alta en el padrón de vecinos D. Sebastián Esteva y familia, vecino de Artá.

Se propone anunciar por subasta la construcción de parte del mobiliario del salón de sesiones por el tipo de 9.000 pesetas.

El Sr. Pomar dice que al tomar el cargo de concejal tuvo presente los consejos que recibió *Don Quijote* al tomar posesión de la isla Barataria. Los consejos aquellos vienen de molde. En algunas ocasiones a proposiciones mías y otras se contesta que lo hay dinero; y ahora resulta que lo hay para el mobiliario, que es una cosa de lujo; en cambio para las cosas de utilidad pública no lo hay.

Señala que el Ayuntamiento podía haber hecho algunas economías como la supresión de las fiestas religiosas.

El Sr. Planas llama la atención al señor Pomar para que se concrete al asunto de la orden del día.

El Sr. Pomar entonces dice que se opone a que se anuncie la subasta para el mobiliario del salón de sesiones.

El Sr. Martí afirma que ha pedido se traiga al Ayuntamiento el estado de la Hacienda y de él se verá que cuando él estuvo encargado de la Hacienda se ahorró unas docientas mil ptas.

El Sr. Pomar celebrará que así se haga porque demostrará al Sr. Martí que se ha gastado más de lo que se debía.

El Sr. Alcalde dice que en presupuesto existe crédito para el mobiliario y que si no se hace, al final de año no se habrá hecho una economía, sino que habrá de dejarse de hacer una cosa que debía hacerse.

El Sr. Pomar insiste en que ha propuesto varias reformas, una de ellas hacer tinglados en la plaza de Abastos y no se han hecho según se dice, porque no había fondos.

El Sr. Serra dice que si Mr. Loubet hubiera venido a Palma, como deseaba el señor Pomar, hubiera visto el detestable mobiliario del salón de sesiones...

El Sr. Pomar.—Aunque la mona se viste de seda...

El Sr. Serra.—Nosotros no somos monas.

El Sr. Pomar.—Casi, casi.
 Se pasa a votación el dictamen de la Comisión de Gobierno Interior, acordando por 18 votos contra 6 anunciar la subasta para el mobiliario del salón de sesiones.

Se da cuenta de un oficio de la Junta organizadora para erigir un monumento a Castelar pidiendo una subvención al Ayuntamiento para dicho objeto.

Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda.

El Sr. Font y Monteros propone que si el Ayuntamiento contribuye al monumento a Castelar, también contribuya en algo para la erección de un mausoleo a Sagasta.

El Sr. Martí propone que el Alcalde suplique a quien ha presentado la solicitud del monumento a Castelar, que retire aquella.

El Sr. Alcalde propone y se acuerda que a los tambores del Ayuntamiento se les construya un traje nuevo.

El mismo señor propone y se acuerda que la fiesta del Corpus y de Raimundo Lulio se haga como los otros años.

El Sr. Serra pide como está el asunto de la contrata de la limpieza pública.

El Sr. Alcalde dice que los concejales queden después de la sesión para tratar en secreto este asunto.

El Sr. Pomar hace presente que es necesario que se abriera el expediente de derribo de la illeta de Can Cirerol y que cuando esté formado el dar un medio para derribarla sin que se grave el presupuesto municipal.

Se acuerda a propuesta del Sr. Alcalde dar las gracias a la compañía Alheimer por el donativo que ha hecho de alumbrar gratuitamente el reloj de la Casa Consistorial.

El Sr. Martí usa de la palabra para explicar lo que en la penúltima sesión dijo referente a influencias del Fomento Agrícola en la cuestión de las Aguas de la Fuente de la Villa; dijo que sólo quiso decir que los Sres. Concejales en el asunto de las aguas no debían estar sujetos a influencias ni obedecer a objeciones aunque estas vinieran del Fomento Agrícola.

Así terminó la sesión pública quedando reunidos los concejales en sesión secreta para tratar el asunto de la limpieza pública.

Sabemos que en dicha reunión algunos concejales quejáronse del abandono en que se halla la limpieza pública, principalmente desde que el contratista señor Borrás, extraoficialmente ha hecho el traspaso de la subasta a los basureros.

Se habló de la exigencia de responsabilidades, y se dijo que si los basureros tenían la libertad de recoger la basura de las casas particulares, la limpieza pública estaría abandonada.

Algunos concejales se opusieron a que se coartara la libertad individual, que dentro de la ley existe, para la recogida de basura; pero también entendieron que esto no debía ser óbice para que el Alcalde no adoptara los medios que tiene a su alcance para conseguir que las calles estén limpias.

Después de larga discusión se facultó a la alcaldía, según se nos dice, para que tomara las medidas necesarias para que el barrido de las calles se haga conforme se dispone en la contrata.

Noticias locales

El día 14 del corriente salió del puerto de Nueva York para la Habana el vapor *Manuel Calvo*, de la Compañía Trasatlántica.

El Sr. Allendesalazar ha dictado una real orden confirmando el acuerdo del Consejo de Instrucción pública, por el que se exime del pago de derechos de examen a los alumnos de la Facultad de Medicina que cursan asignaturas de índole voluntaria.

Leemos en el *Correo de Ibiza* correspondiente al día 12 del actual:

Desde el vapor «Lulios», fueron soltadas ayer mañana 92 palomas mensajeras de la Colombófila de Palma.

Ochenta de ellas emprendieron inmediatamente el rumbo hacia Mallorca; pero las restantes no pudieron orientarse y quedaron revoloteando por los alrededores de esta ciudad.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La de Sausellas puso a disposición del Juez a una mujer como autora del robo de un jubón con 10 botones de oro y dos pesetas 25 céntimos de una casa de dicha villa.

La del puesto de La Puebla dá cuenta de haber denunciado al Alcalde de dicha villa a dos sujetos que apacentaban ganado en propiedad ajena.

Existiendo vacantes dos plazas de ayudantes cuartos del servicio agronómico, se ha concedido un plazo de 20 días para que puedan solicitarlas los peritos agrícolas que figuren en el escalafón.

Contestando a una consulta elevada a la Subsecretaría de Instrucción pública se ha acordado que puede darse por conmutada la asignatura de Etica y Rudimentos de Derecho a los alumnos del grado elemental del Magisterio que tengan aprobada en los estudios del grado de Bachiller, la asignatura de Psicología Lógica y Etica, teniendo en cuenta que dichos alumnos han de cursar la de Derecho y Legislación escolar.

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dictado una Real orden disponiendo se anuncien a oposición ocho plazas de oficiales de cuarto grado del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Para cubrir vacantes reglamentarias en el cuerpo de Maquinistas, han sido promovidos a sus inmediatos empleos los segundos maquinistas D. Juan Ro-

dríguez González, D. Francisco Gisbert y Cantó, y los terceros D. Marcos Fernández Baello y D. José Tornell y Alvarez.

La *Gaceta* publica una real orden de Hacienda por la cual, teniendo en cuenta las cotizaciones oficiales de la primera quincena del presente mes se declara que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido de 36'10 por 100 correspondiendo una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las aduanas durante la segunda quincena.

En una relación de los pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo figuran los siguientes.

Uno del Ilustrísimo señor Obispo de Mallorca contra la Real orden del Ministerio de Hacienda de 5 de Noviembre de 1902, sobre indemnización a la Comunidad de Beneficiados de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad.

Otro del Ayuntamiento contra la Real orden del mismo Ministerio de 5 de Enero de 1903 sobre derecho a los beneficios tributarios que conceden las leyes de ensanche de poblaciones.

Ha llegado a Petra una brigada topográfica al mando del capitán Sr. Espinosa de los Monteros.

En una cantera del Coll d'en Rebasa, ha ocurrido a la hora de cerrar este número un desprendimiento de tierra sepultando a varios obreros.

Salieron inmediatamente para el sitio de la catástrofe un médico municipal y fuerza de la guardia municipal.

Mañana daremos detalles del suceso.

Nuestros telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Romero Robledo intransigente.—Las oposiciones.— Conferencia.

Madrid 20 a las 2'40.
 El Sr. Romero Robledo ha declarado que aventajará a los diputados republicanos en intransigencia por lo que respeta a la discusión de las actas sucias presentadas al Congreso.

Háblase de que las oposiciones se coaligarán para combatir la aprobación de las actas graves.

Han celebrado una larga conferencia los Sres. Romero Robledo, Silvela y Pidal.

Se considera a este acto alcance político.

Lopez Dominguez.—Constitución del Congreso.— Desgracia.

Madrid 20 a las 3'55
 El General Lopez Dominguez ha manifestado ser cierta la noticia circulada estos días referente a su ingreso en el partido liberal.

El Sr. Montero Rios ha sido muy felicitado por la conducta observada en la reunión de las minorías liberales, aceptando la dirección de las mismas en el senado.

Asegúrase que el Congreso no quedará constituido hasta mediados del próximo mes de Junio.

Mientras se estaba verificando en Reus una función de pirotecnia hubo una explosión que causó un muerto y siete heridos.

Canalejas y Vega de Armijo.—La Infanta.

Madrid 20 a las 2'40
 El Sr. Canalejas ha manifestado que está muy satisfecho del discurso pronunciado ayer por el Sr. Montero Rios.

Dícese que es un hecho el reingreso del jefe de los demócratas en el partido liberal y que en la conferencia que sostuvo ayer mismo con el Marqués de la Vega de Armijo quedó sellado el pacto de amistad.

Su Alteza la Infanta Isabel se halla ya completamente restablecida.

Disciplina.—Candidatura triunfantes Silvela y Pidal.

Madrid 20 3'55

Después de la reunión de la minoría liberal ha quedado reconocida palpablemente la disciplina que reina entre todos los elementos que la constituyen y la inexactitud de los antagonismos que se suponía existían entre los primates del partido.

Los candidatos liberales presentados para las comisiones y para las secretarías del Congreso han obtenido un completo triunfo.

Los Sres. Silvela y Pidal han celebrado una extensa conferencia.

El acto ha sido muy comentado, esperando que en breve se conocerán las consecuencias del mismo.

Los Tetuanistas.—Conservadores y liberales

Madrid 20 2'40.

El ex-ministro D. Tomás Castellano ha reunido a los tetuanistas, acordando mantener la independencia que tuvieron hasta aquí y simpatizar con el gobierno.

Afirmase que por altas indicaciones los conservadores ayudarán a la organización del partido liberal.

Villaverde jefe.—Buques Ingleses

Madrid 20 3'55

Ha sido muy comentado el que el candidato villavedista haya obtenido el primer puesto en la comisión de actas luchando frente al candidato del Sr. Silvela.

Según se dice en breve será un hecho la jefatura del Sr. Villaverde en el partido conservador.

Telegrafian de Gibraltar que han fondeado en Tetuán tres buques ingleses, los que saludaron la plaza con las salvas de ordenanza.

Aproximaciones al partido Liberal

Madrid 20 a las 3'55

Dáse ya como un hecho el que los elementos que siguen a los Sres. Canlaejas y López Dominguez se sumarán en breve a los liberales, constituyendo un gran partido demócratico por el que aspira el país.

Mañana a las diez se reunirá en el Congreso la Comisión de actas.

Banquete maurista.—Habla Dato.

Madrid 20 (3'55)

Toda la prensa de esta capital comenta el banquete celebrado en Palma por los amigos del Señor Maura para protestar de la campaña que vienen haciendo los diarios de gran circulación y reta al Ministro de la Gobernación por haber autorizado a sus amigos para que de una manera insidiosa escupieran salivazos de inmudicia; para que responda de las retinencias vertidas por los oradores y en caso de que no lo haga se le considerará como calumniador.

Hablé con el Sr. Dato quien está enojadísimo contra el Sr. Maura porque permitió y autorizó que se le difamase por su gestión en el Ministerio que hoy ocupa el señor Maura; como se hizo en el banquete.

ALDOFO.

AVISO

Ha llegado a Palma para unos días D. Juan Banet, de Niza, con objeto de comprar tapices, abanicos, telas, encajes, alhajas y toda clase de objetos antiguos, pagándolos a buen precio.

Dirigirse en casa de D. Mateo Forteza, calle de Fiol, 18.

NOTA.—Dando aviso se pasará a domicilio.

LIRICO

Función para esta noche.—Primer concierto Nírolau.
 Entrada general, 1 peseta.
 A las 9.

¿Existe calvicie verdadera?



La calvicie no es como nos figuramos generalmente y aparece á primera vista, una carencia absoluta de cabello; aun observando el cráneo más brillante lo veremos siempre poblado de pequeño y ligerísimo vello que ha venido á sustituir á la antigua cabellera; el pelo de los calvos no ha pues en realidad desaparecido; continúa existiendo con su organismo completo, lo que hay es que permanece como atrofiado hasta verse reducido á la menor expresión. Y este vello es aun posible producirlo y convertirlo en cabello en los atacados de pelada general.

La calvicie completa no existe pues en realidad. La calvicie verdadera y absolutamente incurable se reduce á los diversos casos en que á consecuencia de enfermedades ó profundas heridas se irma un tejido fibroso, una verdadera cicatriz, quedando destruido en su extensión el órgano generador del pelo. La calvicie es uno de los grandes azotes de la sociedad moderna. Los sufrimientos, los trabajos mentales, la debilidad general y otras muchas causas principian á despoblar en edad temprana la cabeza del hombre. Los mejujones y porquerias con que los charlatanes, los esplotadores y los ignorantes tratan de atajar la enfermedad. Afortunadamente, tan lastimoso estado de cosas está llamado á desaparecer en brevísimo tiempo, el necesario para que llegue á conocimiento de todos el importantísimo descubrimiento hecho por el Dr. Médico y Bacteriológico ruso, V. Stakanovitch, miembro de la Academia de Microbiología de Moscú, con su renombrada *Loción Capilar Antiséptica*, única que á las cinco fricciones se ven los efectos, desembarazando radicalmente del cuero cabelludo todo elemento parásito y morboso, evitando instantáneamente la caída del cabello y conservando ó recobrando en poco tiempo para siempre una hermosa y abundante cabellera.

Unico concesionario para la venta en España y Portugal
M. Fernández Zarazola
(Provedor de la Real Casa)
GERONA
Precio del frasco: 7'50 pesetas
Depósito General en Palma de Mallorca: Perfumería de D. Francisco Meridiano, Cadena 6, Sucesor de Casasnovas.

LA NEW-YORK

Compañía Mutua e Internacional de Seguros sobre la Vida la más antigua del mundo

Su activo social es propiedad íntegra de sus asegurados y se eleva hoy á 1.673 MILLONES DE FRANCOs, va dividida en importantes inmuebles, rentas de varios Estados y otros valores de todo primer orden.

El número de sus asegurados pasa ahora de 650.000 cifra imponente no igualada por ninguna otra Sociedad de seguros en el mundo. El año pasado repartió proporcionalmente entre sus asegurados la cuantiosa suma de 22 millones de pesetas á título de dividendos sobre pólizas vencidas; lo que representa muy buena inversión. Los balances de esta antigua Sociedad vienen siempre aprobados cada año por los principales gobiernos de América y Europa. Dirección general para Europa en su grandioso edificio en París, Boulevard des Italiens esquina á la calle Lepeletier, 1, 3 y 5. Dirección para Cataluña é islas Baleares, Paseo de Colón 17 á Barcelona. Agentes en Palma de Mallorca Sres. D. B. Homar y Vicente Terrasa, calle de Rubí, número 21.



Los adelantos de la Ciencia

han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, zatarro, bronquitis, grippe, asma (sufocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemisféricos de los renombrados *Confites Casile*, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el *Bálsamo Casile*, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *acacia*, (debilidad del estómago), *edigestiones* laboriosas ó difíciles, *pirosis* ó acedias, *impotencia*, *gastralgias*, *dilatación*, *catarros*, *úlcera*, *hipercleridia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos*, *ardores* y *pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquiera enfermedad. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito cor. testa gratis y con reserva. Precios de venta: *Perlas Casile*, 5 pesetas, *Confites Casile*, 5 pesetas; *Bálsamo Casile*, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona, en Palma de Mallorca en la farmacia de Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, 21

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas Cuevas del Drach y visita al lago de los Franceses

descubierto por M. E. A. Martell (1896) en el término de Manacor
IDA Y VUELTA EN EL MISMO DIA
Precios de entrada á las mismas

De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50 pesetas.
El guía de las cuevas, vive calle de Artá, núm. 31.—Manacor.

Agencia funeraria

DE NARCISO PUIG

CALLE DE JOVELLANOS 16 -1.º

Esta casa se encarga de todo lo necesario después de una defunción. Cuenta con personal tanto para vestir como para repartir esquelas.

Prontitud en el servicio

También en esta Agencia hay existencia de tumbas para alquilar.

LAS COLUMNAS
Ferretería y droguería
de Obrador y Casasnovas

Santo Domingo 22 y 24—Palma de Mallorca

Batería de Cocina, estufas, cocinas económicas y demás objetos de calefacción water-closet, bombas, ferretería en general, gran surtido en droguería, etc., etc.
Todo á precios excesivamente económicos.
NOTA.—Esta casa cuenta con operarios inteligentes para el montaje y reparación de cuantos aparatos se le encarguen.

Nunca las cápsulas

PERUVIANAS BORRELL han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (Purgacions) GENORRIAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente
Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 PESETAS en las farmacias.—Palma: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14 y en el Centro Farmacéutico.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO
Capital Social: 100,000,000 de pesetas

Garantías depositadas: 50,000,000 de pesetas.
Administrador Depositario: El Banco de Bilbao.
Ninguna Compañía en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.
Seguros sobre la vida y mixtos á prima fija, con participación en los beneficios.
Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Capitales diferidos.
Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.
Agencia General (Ramo de Vida) para la provincia de Baleares.
Plaza del Mercado, núm. 7, Palma de Mallorca



La Gresham

Compañía de Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicia
FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 Diciembre 1901

Ptas. 198.680,427

SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALA, 23, MADRID
Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares
Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono, 1593
Inspector del Distrito, D. ORESTES DE MORA.
Banqueros en Palma: El Fomento Agrícola.—Para informes dirigirse á D. JOSE DE FUSTER, Palacio, 14.

Lustre de Almidón Borrás
NUEVO PRODUCTO

Preparado especial para planchar toda clase de ropa con almidón, bien sea esta blanca ó de color. Precisa su uso para conservar ropa dándole tesura suave y brillo permanente.
PIDASE EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS
20 céntimos paquete

Ojèn Superfino Barceló

Conocido por el mejor anisado del mundo

40 medallas y diplomas de honor

El Ojèn superfino de la Destilería A. Barceló é hijos de Málaga, debe pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDOS
A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5.
Agente general de Baleares: Baltasar Pujol, Unión, 57, frente la Plaza del Mercado—PALMA.

Agencia funeraria

ARABI, NUMS. 14 Y 17 (CUESTA DE LA POLS)

Gran depósito de ataúdes de todas clases, único que puede ofrecer al público á precios baratísimos, por sus muchas existencias, tanto en maderas como en adornos.
Se alfombran habitaciones, desde 10 pesetas en adelante.
Cuenta con personal inteligente para vestir y demás trabajos que se le encarguen.
Alimento poderoso para las personas delicadas

Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durczas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta.
De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás 39, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

Comercio de maderas

DE JUAN ARNAU, Sociedad en Comandita
Plaza del Oliyar (antiguo almacén de Can Ce tre)

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.
Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Si queréis lavar la ropa sin quemarla no empleéis otra legía más que las pastillas comprimidas y concentradas

La Flor de Nieve

que, en verdad economizan el 50 por 100 de jabón y además de la blancura que obtiene la ropa, tiene la gran ventaja que no la quema ni produce escozor en las manos.
Precio de cada Pastilla: 5 céntimos. Se venden en todas las tiendas de Ultramarinos, Droguerías y Jabonerías.

Chocolates y demás productos

DE LA CASA

MATIAS LOPEZ

De venta en todas las Confeiterías, Colmados y Ultramarinos.
Depósito General para Cataluña y Baleares.

ALFREDO RIERA E HIJOS, INGENIEROS

Ronda de San Pedro, número 36, Barcelona

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Antillas, Méjico y Estados- Unidos

VIAJE DIRECTO

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos y New-Orleans.
El día 1 de Junio saldrá el vapor

PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Canarias.
También la admiten para New-York con trasbordo en la Habana, dando conocimiento directo.
Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.
NOTA. Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

CONFITES ANTIVENEREOS

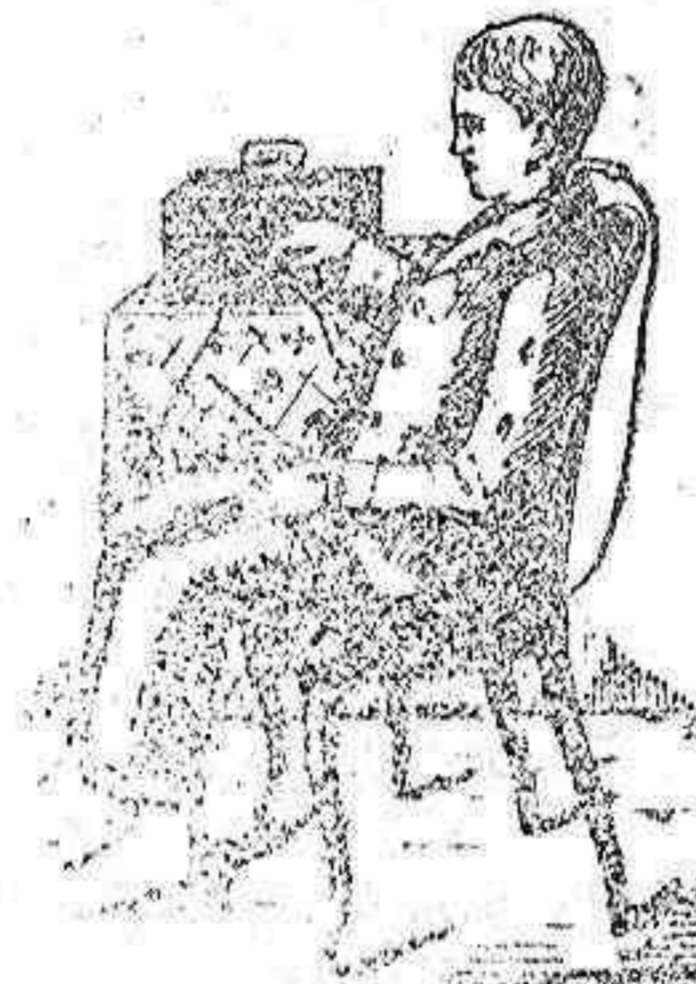
ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEJETAL Costanzi



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI

También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el Iodo y el mercurio son dañinos para la salud nada mejor que el Roob que estriba los malos efectos que producen estas substancias que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 485 Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los increíbles el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona, todos los días á las 12, y las consultas que se le hacen por escrito contestan gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenereos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en Palma de Mallorca en la Farmacia de Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, 21 y en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona.

Donde fracasa la medicina triunfa la electricidad



Los enfermos crónicos que no ensayan el tratamiento eléctrico por medio del aparato *Electra* son víctimas de su indolencia. Las corrientes suaves de dicho aparato calman instantáneamente los dolores de cualquier clase y activando todas las funciones del organismo le dan nuevas energías y restablecen la salud.
Quien diga lo contrario es que desconoce la acción poderosa de dichos aparatos y carece por completo de las más rudimentarias nociones de la terapéutica moderna, ó sea la Electroterapia.

El mejor elogio que puede hacerse del aparato *Electra* es el de haber sido premiado con medalla de oro en la Exposición de Higiene de Frankfurt (Marzo de 1900) y el de haberse realizado ya aquí muchas ventas. En la actualidad hay 3 pedidos hechos, de modo que dentro breves días habrá ya en Palma 8 máquinas.
El aparato *Electra* no puede dañar á nadie y como está construido para uso familiar, dando instrucciones puede aplicárselo cualquiera, teniendo en su propio domicilio el médico y el farmacéutico.
Quien sufre, pues, es porque quiere: todas las enfermedades nerviosas, las del estómago, hígado, riñones, bronquiales y pulmonares, las de la matriz, la impotencia, esterilidad y en una palabra todo lo que representa un desorden ó desarreglo orgánico ó funcional se regulariza bajo la acción de la corriente del aparato *Electra*. Quien lo dude puede probarlo antes de efectuar compras. Esta es la mejor garantía que puede ofrecerse.

Las madres que crían y tienen poca ó mala leche, no tendrán que buscar nodriza si se galvanizan sus pechos, porque la electricidad ejerce una gran influencia sobre la glándula mamaria y excita extraordinariamente su funcionamiento ó segregación.
Para informes al representante de dichos aparatos, Misión, 13, entresuelo.—Horas de despacho de 9 á 1.